

MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio No.-12483

Monte Patria, o8 de Agosto del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha o6 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha og de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha o6 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

- AUTORIZA, comisión(es) de servicio al Sr Benigno Delgado Robles, Rut:
 Planta Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:
 - o1.08.2018 (viatico al 40%): Traslado funcionario de Fomento y Desarrollo a Reunión de Alcaldes a la Comuna de Rio Hurtado.
 - 04.08.2018 (viatico al 40%): Traslado funcionario de Dideco a la localidad de Los Rojas, Actividad Día del Campesino.
- 2. GIRESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

oz Viatico al 40%

\$ 36.160.-

3. IMPÚTESE el gasto \$ 36.160.- (Treinta y seis mil ciento sesenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Pablo Barrantes Diaz

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/RALC/ktr/pcm

- RR.HHo
- Secretaría Municipal.
- Archivo Movilización.

ALCALDE